



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo y dependencias que corresponde, informe a esta Cámara de Diputados:

- Acerca de las actuaciones administrativas previstas y/o ordenadas para establecer y/o deslindar responsabilidades en los "graves hechos de persecución periodística, censura, malos tratos y atropellos" por parte de la dirección de la radio, denunciados por personal de Radio Provincia.
- Causales de la cesantía de los periodistas Marcelo Chapay y Silvina Garrido.
- Todo otro dato que se refiera a las inquietudes planteadas por el personal de Radio Provincia al Poder Ejecutivo Provincial.

CARLOS ALVAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN - Ps
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Ha tenido amplia difusión la decisión de un grupo de trabajadores de Radio Provincia – emisora que depende del estado provincial – que elevaron, tras una asamblea, una carta al gobernador Daniel Scioli en la que denuncian “graves hechos de persecución periodística, censura, malos tratos y atropellos” por parte de la dirección de la radio.

Tras indicar que se mantienen en “estado de asamblea permanente”, pidieron una audiencia al gobernador y solicitaron la renuncia de los directivos de la emisora.

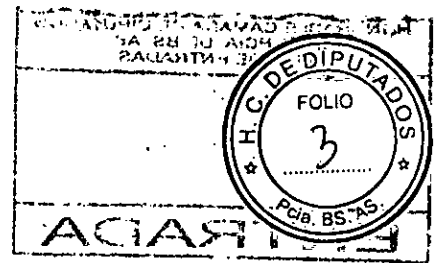
Según indicaron los trabajadores en la nota dirigida al mandatario provincial, la situación denunciada tuvo “su punto cúlmine” el sábado 19 de junio luego de una entrevista al ministro de Justicia y Seguridad, Ricardo Casal, “donde se consultó al ministro sobre la investigación por la desaparición de Luciano Arruga (tema que ya había sido censurado en la página web), entre otros asuntos vinculados a políticas de seguridad”, se indicó.

“En ese marco, el martes 22 de junio, los señores Director de Producción Radial y Programación Oscar Castañeda Alippi y el Director de Gestión Comercial Ricardo Luis Spalletti, comunicaron verbalmente la cesantía de los periodistas Marcelo Chapay y Silvina Garrido, con el pretexto de que obedecía a una reestructuración el área de la página web, cuyo equipo produce y conduce el programa”, explicaron los trabajadores a Scioli. “Llamativamente el anuncio de la “reestructuración” del área, se produce inmediatamente después de esta entrevista” con Casal, dijeron.

En ese sentido, los trabajadores indicaron en su carta a Scioli “los graves hechos de persecución periodística, censura, malos tratos y atropellos que se vienen sucediendo en la emisora desde la asunción como director del señor Roberto Zarlenga”.

“Los trabajadores de LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires formados en la concepción de una radio pública, democrática, pluralista y antidiscriminatoria reclamamos la renuncia de los directivos de la emisora por entender que no están capacitados para conducir un medio de estas características”, pidieron los empleados que firman la carta.

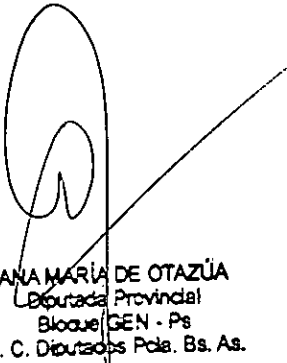
También le piden a Scioli “una audiencia para exponerle todos los detalles de la situación por la que estamos atravesando. Hasta tanto se concrete este pedido, los trabajadores permaneceremos en estado de asamblea permanente”, advirtieron.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La transcripción de una de las notas periodísticas que se ocupan del tema, pone en evidencia la necesidad de contar con información precisa a propósito de cuánto allí se denuncia, habida cuenta que aunque de interés primordial para quienes se sienten afectados, referencias a cesantías y censura en un medio de expresión, resulta motivador de inquietud y preocupación en la comunidad en general, máxime cuando se trata de un medio que opera bajo dependencia del Estado Provincial, lo que torna ineludible conocer hechos y circunstancias, así como las respuestas precisas que ameritan las inquietudes planteadas.

Es en razón de tales circunstancias, que solicitamos a las señoras y señores legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.



ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN - Ps
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.